

## **NORMATIVA 2019**

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril organiza la XXXVI edición de la Media Marathón Ciudad de Motril que se celebrará el 27 de octubre a las 10:00 h.

La distancia a recorrer será de 21,097 km, por un circuito homologado por la RFEA, en el que puede tomar parte cualquier persona, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años de edad. La prueba está incluida en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Atletismo y controlada por Jueces Federativos.

### **BASES**

#### **1.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la web [www.mediamarathonmotril.com](http://www.mediamarathonmotril.com) a partir del 1 de Agosto de 2019.

La cuota de inscripción será:

- 12 euros, para las inscripciones que se formalicen desde el 12 de agosto al 15 de septiembre.
- 15 euros para las inscripciones que se formalicen desde el 16 de septiembre hasta el 14 de octubre.
- 20 euros para las inscripciones que se formalicen desde el 15 de octubre hasta el 25 de octubre a las 23:59 horas.

**El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a.**

#### **2.- CATEGORÍAS**

- SUB 20: 18 Y 19 años
- Sub 23: 20, 21 y 22 años.
- SENIOR: 23-34 años.
- MASTER 35: de 35 a 39 años.
- MASTER 40: de 40 a 44 años.
- MASTER 45: de 45 a 49 años.
- MASTER 50: de 50 a 54 años.

- MASTER 55: de 55 años en adelante.
- DICAPACITADOS/AS: de 18 años en adelante.
- Edad mínima el día de la prueba:18 años.
- Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.
- Los corredores Discapacitados/as podrán inscribirse acreditando su discapacidad (mínimo del 33% inclusive), para ello deberán remitir el certificado de discapacidad al correo electrónico [deportes@motril.es](mailto:deportes@motril.es) y esperar a la resolución del comité de competición.

### **3.- RECOGIDA DE DORSALES**

Todas las personas inscritas recibirán su Bolsa del Corredor con su dorsal/chip, y documentación de la carrera. Los inscritos podrán retirar su Bolsa del Corredor en el stand de la organización sito en la Feria del Corredor situada en el Pabellón Municipal de Deportes (c/ Aguas del Hospital s/n), los siguientes días y horarios:

- Sábado 26 de octubre de 17:00 a 21:00 h.
- Domingo 27 de octubre de 8:00 a 9:30 h.

Para la retirada de la bolsa del corredor es obligatoria la presentación del DNI, carnet de conducir o licencia federativa

Se podrá retirar el dorsal de otro atleta siempre presentando DNI, carnet de conducir o licencia federativa (o fotocopia compulsada) o justificante de la inscripción, sin esto no se entregará ningún dorsal.

### **4.- CONTROL DE TIEMPOS**

La organización contará con un sistema de control de tiempos por chip, que garantiza su fiabilidad desde que cada corredor cruza la línea de salida hasta que pisa la de meta. Habrá además puntos de cronometraje y control de paso intermedios.

### **5.-PREMIOS.**

- Los premios en metálico son únicos y exclusivos para los tres primeros en la clasificación general tanto para hombres como para mujeres:
  1. 500 €
  2. 300 €
  3. 200 €
- Los tres primeros clasificad@s por cada categoría obtendrán trofeo.
- Se entregará una camiseta oficial de la prueba a cada atleta que se inscriba (bolsa del corredor), haciéndose entrega en el momento de la recogida del dorsal.

- Se hará entrega de una medalla conmemorativa de finisher a cada atleta que finalice la prueba.

## **6.- NORMATIVA TÉCNICA**

1. Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
2. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.
3. Será motivo de descalificación:
  - Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
  - Conducta antideportiva.
  - No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado. Correr fuera del mismo (aceras....) es no completar el circuito homologado.
  - No atender al reglamento, ni las indicaciones de los organizadores, jueces o voluntarios.
  - Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
  - Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
4. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
5. Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

6. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.
7. La organización dispone de un Plan de Autoprotección, Seguridad y Salud, que vela por la seguridad de atletas y público en general.
8. La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito homologado de Media Maratón (21,097).
9. El control de la prueba se cerrará a las 2h 45' desde el inicio de la misma.

## **Normativa 10K.**

### **1.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la web [www.mediamarathonmotril.com](http://www.mediamarathonmotril.com) a partir del 12 de agosto de 2019 y hasta el 25 de octubre a las 23:59 h.

La cuota de inscripción será:

- 10 euros para la inscripción del 10K.

**El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a.**

### **2.- CATEGORÍAS**

Se establece dos categorías absolutas, una femenina y otra masculina.

Pudiéndose inscribir atletas desde la categoría Sub 16 (cadete, 14-15 años)

Las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

### **3.- RECOGIDA DE DORSALES**

Todas las personas inscritas recibirán su Bolsa del Corredor con su dorsal/chip, y documentación de la carrera. Los inscritos podrán retirar su Bolsa del Corredor en el stand de la organización sito en la Feria del Corredor situada en el Pabellón Municipal de Deportes (c/ Aguas del Hospital s/n), los siguientes días y horarios:

- Sábado 26 de octubre de 17:00 a 21:00 h.
- Domingo 27 de octubre de 8:00 a 9:30 h.

Para la retirada de la bolsa del corredor es obligatoria la presentación del DNI, carnet de conducir o licencia federativa.

Se podrá retirar el dorsal de otro atleta siempre presentando DNI, carnet de conducir o licencia federativa (o fotocopia compulsada) o justificante de la inscripción, sin esto no se entregará ningún dorsal.

### **4.- CONTROL DE TIEMPOS**

La organización contará con un sistema de control de tiempos por chip, que garantiza su fiabilidad desde que cada corredor cruza la línea de salida hasta que pisa la de meta. Habrá además puntos de cronometraje y control de paso intermedios.

## **5.-PREMIOS.**

- Los tres primeros clasificad@s por cada categoría obtendrán trofeo.
- Se entregará una camiseta oficial de la prueba a cada atleta que se inscriba (bolsa del corredor), haciéndose entrega en el momento de la recogida del dorsal.

## **6.- NORMATIVA TÉCNICA**

10. Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.

12. Será motivo de descalificación:

- Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
- Conducta antideportiva.
- No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado. Correr fuera del mismo (aceras....) es no completar el circuito homologado.
- No atender al reglamento, ni las indicaciones de los organizadores, jueces o voluntarios.
- Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
- Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).

13. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
14. Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.
15. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.
16. La organización dispone de un Plan de Autoprotección, Seguridad y Salud, que vela por la seguridad de atletas y público en general.
17. La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito de 10 Km.
18. La organización podrá establecer cajones de salida y salidas en diferentes horarios.
19. El control de la prueba se cerrará a 1h 45' desde el inicio de la misma.

## **Normativa 5 K.**

### **1.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán en la web [www.mediamarathonmotril.com](http://www.mediamarathonmotril.com) a partir del 12 de agosto de 2019 y hasta el 25 de octubre a las 23:59 h.

La cuota de inscripción será:

- 10 euros para la inscripción del 5K.
- 5 euros para alumnos de los I.E.S de Motril.

**El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a.**

### **2.- CATEGORÍAS**

Se establece dos categorías absolutas, una femenina y otra masculina.

Pudiéndose inscribir atletas desde la categoría Sub 16 (cadete, 14-15 años)

Las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

### **3.- RECOGIDA DE DORSALES**

Todas las personas inscritas recibirán su Bolsa del Corredor con su dorsal/chip, y documentación de la carrera. Los inscritos podrán retirar su Bolsa del Corredor en el stand de la organización sito en la Feria del Corredor situada en el Pabellón Municipal de Deportes (c/ Aguas del Hospital s/n), los siguientes días y horarios:

- Sábado 3 de noviembre de 17:00 a 21:00 h.
- Domingo 4 de noviembre de 8:00 a 9:30 h.

Para la retirada de la bolsa del corredor es obligatoria la presentación del DNI, carnet de conducir o licencia federativa

Se podrá retirar el dorsal de otro atleta siempre presentando DNI, carnet de conducir o licencia federativa (o fotocopia compulsada) o justificante de la inscripción, sin esto no se entregará ningún dorsal.

### **4.- CONTROL DE TIEMPOS**

La organización contará con un sistema de control de tiempos por chip, que garantiza su fiabilidad desde que cada corredor cruza la línea de salida hasta que pisa la de meta. Habrá además puntos de cronometraje y control de paso intermedios.

## **5.-PREMIOS.**

- Los tres primeros clasificad@s por cada categoría obtendrán trofeo.
- Se entregará una camiseta oficial de la prueba a cada atleta que se inscriba (bolsa del corredor), haciéndose entrega en el momento de la recogida del dorsal.

## **6.- NORMATIVA TÉCNICA**

1. Todos los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
2. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la organización de la prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.
3. Será motivo de descalificación:
  - Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
  - Conducta antideportiva.
  - No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado. Correr fuera del mismo (aceras....) es no completar el circuito homologado.
  - No atender al reglamento, ni las indicaciones de los organizadores, jueces o voluntarios.
  - Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.

- Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
4. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
  5. Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.
  6. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.
  7. La organización dispone de un Plan de Autoprotección, Seguridad y Salud, que vela por la seguridad de atletas y público en general.
  8. La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito de 10 Km.
  9. La organización podrá establecer cajones de salida y salidas en diferentes horarios.
  10. El control de la prueba se cerrará a 45' desde el inicio de la misma.

### **Minimedia:**

El Área de Deportes del Excmo Ayto de Motril coincidiendo con la XXXVI Media Maratón "Ciudad de Motril" va a celebrar la sexta edición de la prueba deportiva denominada **Mini Media** con carácter solidario y participativo.

La prueba se celebrará el sábado 26 de octubre a las 17:00 h, con salida y meta en la Plaza de la Coronación.

La distancia a recorrer será de 1000 m por circuito urbano

### **Inscripción:**

La inscripción se realizará a través de la página web <http://www.mediamarathonmotril.com>, en el Pabellón Municipal de Deportes de Motril o en la Secretaría el mismo día de la prueba.

Pudiéndose inscribir atletas hasta la categoría Sub 14 (infantil, 12-13 años)

Las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

La inscripción será de **2 Euros** y se le obsequiará con una camiseta y medallas de participación al finalizar la prueba.